



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veintinueve de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2009-00200-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al proceso comprobantes de pago de los meses de ABRIL DE 2023, al igual que la consignación realizada el 4 de mayo hogaño, en la cuenta de depósitos judiciales que posee este Despacho en el Banco Agrario, allegadas por el progenitor accionado.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez